

Guayaquil, Marzo 24 del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACIÓN SEC S.A.-CORSECSA**  
Ciudad

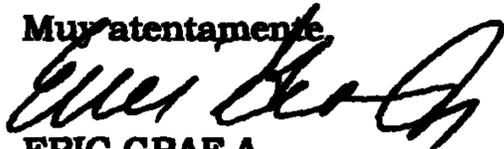
De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y los estatutos vigentes, cumplo el poner a vuestro conocimiento, el Informe de mis actividades gerenciales para el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2003.

Tal como lo demuestran los Estados Financieros, se ha obtenido nuevamente una utilidad neta de \$9,338.05 y líquida, después de impuestos, de \$5,953.02, como resultado de una activa campaña de ventas desplegada por los Ejecutivos.

Recomiendo segregar, de acuerdo con la Ley, el 10% para Reserva Legal, es decir \$595.30 y el saldo llevarlo íntegramente a utilidades de libre utilidad ó facultativas, sin ningún reparto para los Accionistas, a fin de continuar la capitalización de la Compañía.

Muy atentamente,



**ERIC GRAF A.**  
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.  
DIVISION INFORMATICA  
21 ABR. 2004  
Pablo Vitar